

12. PRÉSTAMO CONTILOCAL Y PRÉSTAMO MI OFICINA

TASAS	Porcentaje MN	Porcentaje ME	Observación y Vigencia	
Préstamo Contilocal	- Hasta S/.45,000: 23.90% - De S/.45,001 a S/.90,000: 20.00% - De S/.90,001 a S/.225,000: 14.50% - Más de S/.225,000: 13.50%	- De \$5,000 a \$15,000: 23.90% - De \$15,001 a \$30,000: 20.00% - De \$30,001 a \$75,000: 14.50% - Más de \$75,000: 13.50%	Vigente desde 18/02/2008	
Préstamo Oficina Mi	Hasta S/.75,000 A 120 meses: 13.50%	Hasta \$25,000 A 120 meses: 13.50%	Tasas Fijas Vigente desde 01/04/2016	
	De S/.75,001 a S/.100,000 A 120 meses: 12.75%	De \$25,001 a \$35,000 A 120 meses: 12.50%	Tasas Fijas Vigente desde 01/04/2016	
	De S/.100,001 a S/.150,000 A 120 meses: 12.25%	De \$35,001 a \$50,000 A 120 meses: 12.25%	Tasas Fijas Vigente desde 01/04/2016	
	De S/.150,001 a S/.250,000 A 120 meses: 11.25%	De \$50,001 a \$75,000 A 120 meses: 11.25%	Tasas Fijas Vigente desde 01/04/2016	
	De S/.250,001 a S/.450,000 A 120 meses: 11.00%	De \$75,001 a \$100,000 A 120 meses: 11.00%.	Tasas Fijas Vigente desde 01/04/2016	
		De \$100,001 a \$150,000 A 120 meses: 10.25%	Tasas Fijas Vigente desde 01/04/2016	
De S/.450,001 a más A 120 meses: 10.75%	De \$150,001 a más A 120 meses: 10.10%	Tasas Fijas Vigente desde 01/04/2016		
PENALIDADES	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Penalidad por Incumplimiento de Pago	5.00%	Mínimo: S/.40.00 Máximo: S/.150.00	Mínimo: \$12.00 Máximo: \$50.00	Aplica a Préstamo Contilocal. Aplica desde el primer día de vencido. Vigente desde el 21/01/2015
	-	En función a los días de atraso: 1er día: S/60.00 3er día: S/80.00 5to día: S/120.00	En función a los días de atraso: 1er día: \$24.00 3er día: \$32.00 5to día: \$48.00	Aplica a Préstamo Mi Oficina. Aplica desde el primer día de atraso por cada cuota vencida. Vigente desde 25/01/2017
COMISIONES	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Envío físico de Información Periódica	-	S/8.50	\$3	Vigente desde 21/01/2015
Evaluación de Póliza de Seguro Endosada	-	-	\$60.00	Aplica por el servicio de revisión, evaluación de condiciones, coberturas y endodos, así como el control de vencimientos y renovaciones de pólizas presentadas por el Cliente. Vigente desde 03/07/2017

GASTOS	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Por tasación	-	-	\$55.00	Primera Tasación Vigente desde 01/01/2013
	-	-	\$30.00	Tasaciones posteriores al desembolso Vigente desde 01/01/2013
Por Servicios Notariales	Según Notaria	-	-	Aplicar por constitución de garantía hipotecaria. Vigente desde 11/06/2012
Por Servicios Registrales	-	STRP	STRP	Según Tarifario de Registros Públicos al momento del acto. Vigente desde 11/06/2012
Honorarios Profesionales	-	-	-	Aplica en caso de deuda vencida, previo acuerdo formal con Usted. Vigente desde 01/12/2014
SEGUROS	TASA			Observación y Vigencia
De Desgravamen	Monto Inicial sin Periodo de Gracia Individual: 0.0510% Mancomunado: 0.0940%	Monto Inicial con Periodo de Gracia Individual: 0.0550% Mancomunado: 0.1010%	Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 01/08/2011	
	Saldo Insoluto sin Periodo de Gracia Individual < 70: 0.0350% Mancomunado < 70: 0.0650% Individual >= 70: 0.0438% Mancomunado >= 70: 0.0813%	Saldo Insoluto con Periodo de Gracia Individual < 70: 0.0380% Mancomunado < 70: 0.0700% Individual >= 70: 0.0580% Mancomunado >= 70: 0.1030%	Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 01/08/2011	
De Inmueble	Local Comercial: 0.4497%			Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 01/08/2011